





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-033-2025

LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DESTINADOS PARA LAS

CÁMARAS FRÍAS DEL EDIFICIO FITOSANITARIO DE SENASICA UBICADO EN EL ALMACÉN

FISCALIZADO DEL RECINTO PORTUARIO DE PUERTO MORELOS.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las 14:30 horas del lunes 27 de octubre de 2025, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el C. Carlos Antonio Santín Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios, servidor público designado por la APIQROO.

#### **CONSIDERANDOS:**

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye la adquisición de dos equipos de refrigeración destinados para las cámaras frías del edificio fitosanitario de SENASICA ubicado en el almacén fiscalizado del recinto portuario de Puerto Morelos.

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2025.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones,









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-033-2025

LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DESTINADOS PARA LAS

CÁMARAS FRÍAS DEL EDIFICIO FITOSANITARIO DE SENASICA UBICADO EN EL ALMACÉN

FISCALIZADO DEL RECINTO PORTUARIO DE PUERTO MORELOS.

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes.

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la APIQROO, con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**Quinto**. – Que los licitantes que acreditaron el pago de las bases de la presente licitación, fueron las personas morales:

- EQUIP-SA REFRIGERACION DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.
- COOLFOR S.A. DE C.V.

**Sexto.** - Que la visita se llevó a cabo el **16 de octubre de 2025** y la junta de aclaraciones el día viernes **17 de octubre** del presente año.

**Séptimo.** - Que en fecha **viernes 24 de octubre de 2025**, se llevó a cabo el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas. Sin embargo, ninguno de los licitantes que compraron bases se presentaron al evento.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-033-2025

LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DESTINADOS PARA LAS

CÁMARAS FRÍAS DEL EDIFICIO FITOSANITARIO DE SENASICA UBICADO EN EL ALMACÉN

FISCALIZADO DEL RECINTO PORTUARIO DE PUERTO MORELOS.

Quintana Roo. Se emitió el dictamen de adjudicación de fecha **27 de octubre de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo.

#### **FALLO**

- I. Que el procedimiento de licitación pública nacional número API-GAF-SAI-LPN-033-2025 que tiene por objeto la adquisición de dos equipos de refrigeración destinados para las cámaras frías del edificio fitosanitario de SENASICA ubicado en el almacén fiscalizado del recinto portuario de Puerto Morelos, se declara desierta con fundamento en el numeral 6 "Suspensión, cancelación o declaración de la licitación desierta", punto 6.3 inciso b) que a la letra dicen:
  - 6. Suspensión, cancelación o declaración de la licitación desierta
    - 6.3 Declarar desierta de licitación
      - b) cuando ninguna persona se registre para participar en el acto de apertura de propuestas.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:35 horas, del lunes 27 de octubre de 2025. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.



APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE QUINTANA ROO,
S.A. DE C.V.







LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-033-2025 LA ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DESTINADOS PARA LAS CÁMARAS FRÍAS DEL EDIFICIO FITOSANITARIO DE SENASICA UBICADO EN EL ALMACÉN FISCALIZADO DEL RECINTO PORTUARIO DE PUERTO MORELOS.

> POR LA APIQROO "CONVOCANTE"

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA

LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS COORDINADORA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

**ASESORES** 

LIC. VÍCTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

DE LA APIQROO

LIC. YAZMÍN OCTAWIA CHAN GÓMEZ

-----FIN DE ACTA-----

